

Quito, 1 de abril del 2016

Señores Socios
ELECTRODIGITAL S.A.

Me dirijo a ustedes con la finalidad de cumplir con las disposiciones legales de conformidad con el artículo 422 de la Ley de Compañías, y poner en consideración de la Junta de Socios el informe anual de labores correspondiente al año económico 2015.

En el año 2015 se mantuvo la misma línea de producción, terminando los productos que estaban incompletos tanto en juegos didácticos como mobiliario infantil. Se trabajó en dar un mejor terminado en cuanto a presentación ya que realizando una investigación del mercado y por comentarios de algunos clientes, la forma de presentar el producto no era la adecuada, habiendo recibido críticas al respecto.

A principios del año se creó un catálogo digital que a través de imágenes de todos los productos podemos mostrar de forma gráfica lo que disponemos, éste se ha hecho llegar a algunos interesados.

Durante este año realizamos contactos para promocionar nuestros productos, especialmente con mayoristas de Guayaquil, lastimosamente las cantidades solicitadas superan a nuestra producción por lo que no se pudo concretar este proyecto.

Las ventas a través de mercado libre se incrementaron, tenemos publicados la totalidad de los productos y hemos podido vender a algunos lugares del país por este medio, sin embargo se debe buscar más mercados ya que las ventas no son suficientes.

Por otro lado la empresa se encuentra al día en las declaraciones de impuestos, presentación de informes, presentación de formularios décimos y utilidades y demás documentación legal y financiera que le corresponde presentar ante los organismos de control a los que se debe.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,



Guillermo Estrella S.
GERENTE GENERAL